

Oficio Nro. SENAЕ-DRI1-2023-0075-OF

Guayaquil, 08 de mayo de 2023

Asunto: REGISTRO E INCLUSIÓN DE SUBPARTIDAS PARA EXPORTAR MERCANCIAS CON DESTINO VENEZUELA - ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S.A.

Señor

Julio Alberto Tigua Narváez

Representante Legal

ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S.A

Pablo David Torres Alaña

Agente de Aduana

TORRES & TORRES

En su Despacho

De mi consideración:

En atención al escrito s/n ingresado con Ticket:2023-028599, registrado en el sistema Ecuapass con hoja de trámite Nro. SENAЕ-DSG-2023-4457-E de fecha 21 de abril de 2023, documentos físicos proporcionada el 25 de abril de 2023 y asociada a la hoja de trámite Nro. SENAЕ-DSG-2023-4457-E y el escrito s/n registrado en el sistema Quipux con hoja de trámite Nro. SENAЕ-DSG-2023-4736-E de fecha 2 de mayo de 2023, relacionados con la solicitud de la compañía **ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S.A.**, con RUC 0992741171001, para la inclusión de subpartidas para la exportación de mercancías con destino a Venezuela, de conformidad con lo establecido en la Resolución Nro. SENAЕ-SENAЕ-2017-0465-RE de fecha 21 de junio de 2017; al respecto se comunica lo siguiente:

Mediante memorando Nro. **SENAЕ-DNI-2023-0462-M** de fecha 3 de mayo de 2023, la Dirección Nacional de Intervención remite a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información el Informe Definitivo de Resultado No. JAE1-2023-0126-D001 que en su parte pertinente indica lo siguiente: “...1) *Que la Dirección Nacional de Intervención ponga en conocimiento de la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de Información, el contenido del presente informe para que de acuerdo a sus atribuciones y competencias proceda con el registro en el Sistema informático Ecuapass de la compañía ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S.A., con RUC 0992741171001 para exportar mercancías con destino a Venezuela, con fecha inicio de vigencia: a partir de la emisión del presente informe y fecha fin de vigencia: 31 de diciembre de 2023...*”.

Mediante memorando Nro. **SENAЕ-DNT-2023-0250-M** de fecha 5 de mayo de 2023, la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información, en su parte

Oficio Nro. SENAE-DRI1-2023-0075-OF

Guayaquil, 08 de mayo de 2023

pertinente indica lo siguiente: “...*Al respecto, me permito informar que se realizó el registro de las proyecciones solicitadas...*”.

Particular que pongo bajo su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Angela Manuela Bernal Pacheco
DIRECTORA REGIONAL DE INTERVENCIÓN 1

Referencias:

- SENAE-DNT-2023-0250-M

Anexos:

- SENAE-DNI-2023-0462-M

- SENAE-DNT-2023-0250-M

resm/esbd